INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2025-3244
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAYANA LUCIA ALFARO CARPINTERO
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION, PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DEL DELITO Y LA VIOLENCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Periodo ultimo A 22 de DICIEMBRE del 2025
5. FECHA DE PRESENTACIÓN:	29 de DICEMBRE de 2025
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN
7. CARGO:	ASESOR CODIGO Y GRADO 105-06 OFICINA PARA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**08**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Asesorar en la planificación y diseño de instrumentos de medición y seguimiento de los indicadores asociados a la implementación de la estrategia de prevención de delitos.
- Mantener información actualizadas de las acciones ejecutadas en las instituciones educativas en el marco de las estrategias de prevención y atender los requerimientos del líder del equipo de prevención comunitaria de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.
- Asesorar en la elaboración e implementación de herramientas para la recopilación de datos en formato digital con el fin de sistematizar la información de población, territorios y temáticas ejecutadas en el marco de las estrategias de prevención.
- Asesorar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en el diseño de estrategias socialización de los servicios que brinda la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en articulación con entidades territoriales en materia de prevención del delito.
- Actualizar de manera permanente la caracterización de delitos de más alto impacto por sectores, barrios y localidades de barranquilla.
- Asesorar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en la sistematización y actualización de toda la información relacionada con las estadísticas que resulten del desarrollo y ejecución de los planes, proyectos y programas en el marco de la política de seguridad y convivencia.
- Todas las demás actividades que le sean asignadas en el cumplimiento de los objetivos misionales de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Acompañamiento constante a la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el diseño y ejecución de estrategias para prevenir el delito en Barranquilla, dada la alta criminalidad en el distrito. Este trabajo incluyó colaborar en el desarrollo de medidas preventivas más efectivas.

- Actualización continua de los índices y la caracterización de los delitos de mayor impacto en los diferentes sectores y barrios de Barranquilla, como extorsión, homicidios y atracos, entre otros. Esta

Información permitió ajustar las estrategias de seguridad y enfocar los esfuerzos en las zonas más afectadas.

- Mantenimiento y actualización permanente de la información sobre las acciones implementadas en las instituciones educativas, en línea con las estrategias de prevención de violencia y promoción de la convivencia escolar.

- Apoyo a la oficina de seguridad y convivencia ciudadana, acompañando en la entrega por parte de la alcaldía distrital de barranquilla en cabeza del alcalde CHAR cuatro (4) CAI MOVILES, tendientes a fortalecer la seguridad en Barranquilla, de los cuales se le asignó una a la PATRULLA PURPURA dentro del plan de seguridad, que dota de herramientas para la fuerza pública, conformando un total de 54 CAI MOVILES en todo el distrito de Barranquilla.

- Acompañamiento y apoyo a la campaña de la SEMANA DE CELEBRACION DE VELITAS, sobre el manejo de pólvora y productos pirotécnicos prohibidos y regulados bajo la ley 2224 de 20222 y decreto 2174 de 2023 , que busca cero quemados en estas fiestas de fin de año.

- Acompañamiento en la campaña de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, para prevenir el hurto en todas sus modalidades en especial el fleteo , teniendo en cuenta el pago de primas de fin de año, previniendo a la ciudadanía en tomar las medidas de seguridad para prevenir ser víctimas de este delito

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN,







Dayana lucia Alfaro Carpintero
Contratista.